



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 08 Nov 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.238 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº527 de fecha 23 de Septiembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2709-2711	D	3 IMPRESORAS EPSON L110 SISTEMA CONTINUO	\$296.730	LEY SEP COLEGIO PABLO NERUDA
2712		1 KIT DE SEGURIDAD 4 CAMARAS, 1 DVR 4 C 500GB	\$261.000	
2713		1 GRABADOR DVD LG SLIM	\$ 22.491	

TOTAL: \$580.221.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$283.491.- (doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos), ITEM:215.29.05.999 "OTRAS" la suma de \$296.730 (doscientos noventa y seis mil setecientos treinta pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.

